



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Departamento de Estelí



CENTINELAS DE LA PAZ Y LA ALEGRÍA DEL PUEBLO

COMUNICADO No. 02-2021
POLICIA NACIONAL DE ESTELÍ

De conformidad a lo establecido en la **Ley N° 872 de la Policía Nacional y Ley N° 510 “Ley para el control y regulación de armas de fuego**, para garantizar que el juego final de fútbol del torneo apertura 2021 de Liga Primera, entre los equipos **Diriangén FC y Real Estelí FC**, se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y seguridad, en el estadio “Independencia” de la ciudad de Estelí, a partir de las 7:00 de la noche del día sábado 18 de diciembre 2021, hace del conocimiento las regulaciones siguientes:

PRIMERO. Se prohíbe en el Estadio “Independencia”:

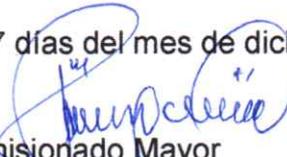
- Portar armas de fuego, corto punzantes y objetos contundentes.
- Consumo de bebidas en envases de vidrio.
- Manipulación y uso de juegos pirotécnicos no autorizados.
- Tirar objetos al campo de juego.

SEGUNDO. Recomendaciones:

Atender las indicaciones de la Policía Nacional, SINAPRED y Bomberos.

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de garantizar, la Seguridad, la Tranquilidad, de las Personas, Familias y Comunidades.

Dado en la ciudad de Estelí a los 17 días del mes de diciembre del año 2021.


Comisionado Mayor
Alejandro Ruíz Martínez
Jefe Delegación Departamental
Policía Nacional de Estelí



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO